

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia Moody's Investor Service ha aumentado un escalón el rating a largo plazo (Long - term Bank Deposits) de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") de Ba1 a Baa3, situándolo en grado de inversión, al tiempo que ha mantenido su perspectiva Estable. El rating a corto plazo (Short - term Bank Deposits) mejora de NP ("Not Prime") a P-3 ("Prime-3"). El resto de calificaciones de ABANCA han sido afirmadas sin cambios.

Tras esta decisión, ABANCA cuenta con grado de inversión en los ratings de Moody's, Fitch y DBRS.

A 13 de julio de 2021